



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 767**  
**17 de septiembre 2015**

## **La carrera de Derecho avanza en la acreditación**

En febrero 2015 el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ceaaces, aprobó el modelo definitivo que consta de 5 criterios y 30 indicadores. Este modelo sirvió para organizar la información de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Durante este proceso los estudiantes, docentes y autoridades se pusieron la camiseta por Derecho y a través del trabajo en conjunto reunieron la información que solicita la plataforma informática GIIES en los criterios: Pertinencia de la carrera, Plan curricular, Academia, Estudiantes, Ambiente institucional.

Respecto a la investigación científica, la carrera registró 53 publicaciones entre revistas, libros y artículos científicos. En vinculación con la sociedad, uno de los indicadores más relevantes, se evidenció los procesos concretos en los consultorios jurídicos.

Los estudiantes se apropiaron de este proceso y según Patricio Salazar, director de la carrera, fueron los que organizaron y recopilaron la información sobre el criterio estudiantes. Los docentes cumplieron con la participación en las tutorías y en la actualización de la bibliografía utilizada en la malla curricular. La facultad trabaja para impulsar los proyectos semilla que involucra alrededor de 15 docentes que realizan investigación permanente para obtener el título de doctorado.

Para garantizar la acreditación de las carreras, se organizó la segunda reunión de la Red Académica Nacional de Carreras de Derecho con el propósito de consolidar un apoyo mutuo por parte de las distintas universidades públicas y privadas del país.

La Comisión de Evaluación Interna, CEI, entidad encargada de supervisar las etapas del proceso de acreditación, subió las evidencias recopiladas en el plazo establecido. Luis Fernando Cabrera, asesor de la Comisión, explicó que es una ventaja las experiencias obtenidas de los procesos de acreditación de las carreras de Medicina y Odontología. Se organizó mejor la información, especialmente de los estudiantes y docentes que toma más tiempo.

La carrera completó el 100% de la información y en el mes de octubre se prevé la visita in situ de los técnicos del Ceaaces para validar toda la información reportada en el GIIES. Posteriormente los estudiantes rendirán el examen de habilitación profesional.

